



Resolución Ministerial

N° 1041 -2020-IN

Lima, 24 NOV. 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 955-2020-IN se designa al señor MARCO ANTONIO CRIOLLO ZAMBRANO en el cargo público de confianza de Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio del Interior;

Que, el citado señor ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que se ha visto por conveniente aceptar la misma;

Con la visación de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y de la oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1266, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, aprobado por Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia presentada por el señor MARCO ANTONIO CRIOLLO ZAMBRANO al cargo público de confianza de Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio del Interior, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental notifique la presente Resolución al profesional indicado en el artículo precedente, así como a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Encargar a la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Ministerio del Interior (www.gob.pe/mininter).

Regístrese y comuníquese.

RUBÉN VARGAS CÉSPEDES
Ministro del Interior

